

CORRESPONDE
EXPTE N° 0061/90

DECRETO

ARTICULO 1º) Otórgase permiso a la SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL DORREGO, para construir un Monolito recordatorio del “Día Internacional del Trabajador”, en la Plaza Pública “Islas Malvinas”.-

ARTICULO 2º) Su construcción deberá encuadrarse en los términos del artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal (Ley 10.100/83).-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Enero 25 de 1991.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0002/91.-